



TÉRMINOS de REFERENCIA para la EVALUACIÓN del Proyecto
"Articulación de la producción y el consumo de los productos agropecuarios
locales, mediante el desarrollo de una ruta agroalimentaria gastronómica a lo
largo de la carretera interoceánica sur, entre los distritos de Ccatcca y
Ocongate, Cusco – Perú"

Financiado por la Xunta de Galicia

Contenido

1. TÍTULO.....	2
2. INTRODUCCIÓN.....	2
3. FINALIDAD	3
4. ACTORES LEGITIMADOS.....	4
5. OBJETO.....	4
6. DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE	10
7. NECESIDADES INFORMATIVAS, PREGUNTAS	10
8. METODOLOGÍA	14
9. FASES Y CRONOGRAMA	14
10. PRODUCTOS.....	15
11. PERFIL EVALUADOR/A.....	17
12. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN	18
13. PRESUPUESTO.....	19
14. PRESENTACIÓN PROPUESTA	19



1. TÍTULO

1.1. Título del proyecto: *"Articulación de la producción y el consumo de los productos agropecuarios locales, mediante el desarrollo de una ruta agroalimentaria gastronómica a lo largo de la carretera interoceánica sur, entre los distritos de Ccatcca y Ocongate, Cusco – Perú"*.

1.2. N° de expediente: PR 803D 2017/15

1.3. Tipo de Evaluación: Evaluación Final Externa ¹

2. INTRODUCCIÓN

El proyecto al que se refieren los presentes Términos de Referencia (TdR) está siendo desarrollado por el consorcio formado por las organizaciones Fundación Taller de Solidaridad (en adelante TdS) y la Fundación Entreculturas (en adelante EC), junto con la organización local la Asociación Jesús Obrero (en adelante CCAIJO) directamente responsable de su ejecución sobre el terreno.

La Fundación TdS, cabeza del consorcio, nace en 2001 con el fin de impulsar la justicia social, la dignidad de las personas y la mejora de sus condiciones de vida, transformando la sociedad, y optando por los colectivos pobres y excluidos de mujeres, niños/as y jóvenes de los países del Sur.

Realiza su labor a través de proyectos de cooperación al desarrollo y promoción social, que potencian la capacitación y dignificación del trabajo, así como con campañas de sensibilización y promoción del Comercio Justo.

La Fundación Entreculturas (en adelante Entreculturas), constituida en 1999, es una Organización No Gubernamental para el Desarrollo (ONGD) promovida por la Compañía de Jesús. Desde sus inicios como Asociación en 1985, su acción se dirige a los sectores empobrecidos y excluidos para la generación de las oportunidades de desarrollo a través de la educación popular y la promoción social.

El CCAIJO pertenece a las obras sociales de la Compañía de Jesús en el Perú y lleva 47 años trabajando con la población desfavorecida de la provincia de Quispicanchi, departamento del Cusco. Promueve el desarrollo humano integral sostenible de la población, en base a la expansión de las capacidades económicas, sociales, tecnológicas, de transformación productiva, a la apertura de oportunidades y al pleno ejercicio de deberes y derechos, en concordancia a la originalidad de sus culturas.

El CCAIJO viene trabajando de manera conjunta con la Fundación Taller de Solidaridad desde hace más 10 años, tiempo en el cual han ejecutado conjuntamente varios proyectos contando con la colaboración de diversos financiadores públicos; con la Fundación Entreculturas - Fe y Alegría

¹ Este proyecto está diseñado en varias fases, correspondiendo este proyecto a la tercera etapa de la intervención.



viene trabajando conjuntamente también desde hace más de 10 años, tiempo en el que también se han ejecutado varios proyectos.

El proyecto ha sido cofinanciado por la Xunta de Galicia en base a la convocatoria de subvenciones del año 2017 de Ayudas a proyectos de cooperación para el desarrollo en el exterior promovidos por los agentes de cooperación (PR 803D 2017/15).

En estos momentos el proyecto se encuentra a punto de finalizar el periodo ejecución, concluye el 30 de noviembre de 2018 (21 meses), finalizando las últimas actividades previstas en el cronograma inicial.

Este proyecto responde a una tercera y última fase de una intervención iniciada en 2014, cuya continuidad será acompañada por el CCAIJO.

3. FINALIDAD

Es de gran interés para las organizaciones implicadas impulsar un proceso evaluativo del proyecto ya que considera la evaluación una disciplina fundamental para el aprendizaje y la mejora de las intervenciones en las que participa.

Para las partes responsables del proyecto, el objetivo principal es **evaluar los procesos y estrategias planteados para la implementación del proyecto y tener una apreciación cualitativa del logro de objetivos y los resultados**, teniendo en cuenta el contexto en el que se enmarca el proyecto y poniendo el énfasis en el componente turístico.

Por otro lado, las organizaciones del consorcio somos conscientes de la importancia de valorar aquellos logros y dificultades del proyecto, logros en los que se ha comprometido conjuntamente con destinatarios, con su socio el CCAIJO, así como con la Xunta de Galicia, quien establece en la convocatoria la obligación de hacer evaluaciones en proyectos con subvenciones superiores a los 90.000 euros como parte de la justificación de los proyectos. Junto a las necesidades informativas manifestadas por los responsables del proyecto del CCAIJO, se han incluido en el mandato de evaluación cuestiones que dan cuenta de este interés compartido.

Bajo este marco las organizaciones implicadas en el proyecto queremos impulsar la realización de una **evaluación final externa de carácter formativo** con los siguientes objetivos:

- Valorar y profundizar la propuesta de promover la generación de valor agregado en la producción agropecuaria del territorio.
- Identificar las dificultades que deben ser superadas para lograr el desarrollo turístico del territorio.
- Ser insumo fundamental para generar aprendizaje y reflexión sobre propuestas, metodologías y estrategias del trabajo institucional.



- Servir de referente para la organización de jornadas de reflexión con las autoridades y las familias participantes, a fin de que se articulen esfuerzos entre el sector público y el privado en el territorio.

4. ACTORES LEGITIMADOS

Los actores que participarán en el diseño del encargo de evaluación son:

- TdS y EC, como organizaciones consorciadas en España tendrán una participación activa en el diseño de la propuesta de evaluación y en el seguimiento de su aplicación. Supervisarán el trabajo para garantizar que se conduzca bajo criterios de calidad y se acepten los productos de la evaluación por todas las partes implicadas, incluida la agencia financiera.
- CCAIJO. La evaluación ha de tomar en consideración de manera sustancial las necesidades manifestadas por el socio local. Por otro lado, el CCAIJO se compromete a suministrar todos los datos e informaciones que le sean requeridos, a facilitar la logística necesaria para las visitas y desplazamientos del/la evaluador/a en las zonas de ejecución y a apoyar en la aplicación de las técnicas informativas.
- Xunta de Galicia. TdS, como cabeza de consorcio será responsable de canalizar las consultas a la Xunta de Galicia para que esté informada de los avances y productos de la evaluación.

5. OBJETO

5.1. Antecedentes

El proyecto se localiza en el departamento del Cusco, provincia de Quispicanchi; más específicamente en los distritos de Ocongate y Ccatcca.

Ocongate, está ubicado en eje altoandino. Es un territorio con altitudes que van desde los 3.600 hasta los 6.370 msnm. El clima en general es frío, con dos estaciones muy marcadas: noviembre – marzo, con lluvias y temperaturas moderadas (entre 4°C y 24°C); y abril – octubre, seco con bajas temperaturas (entre -5°C y 22°C), especialmente en las noches, con fuerte presencia de heladas. La precipitación pluvial es en promedio de 900 mm anuales. El río Mapacho ordena todo el territorio distrital, cuyo origen está en los deshielos del nevado Ausangate. Según el Informe Perú 2013 del PNUD, el IDH distrital es de 0,2394, la población distrital es de 15.211 habitantes, el 82,1% es rural compuesta básicamente por población indígena de origen quechua, mujeres y varones se dedican a las actividades agropecuarias, y dependen para su sustento familiar de la producción y los ingresos que puedan obtener de sus crianzas (vacunos, camélidos, ovinos y cuyes) y cultivos (papas, lizas, habas, cebada). El mismo informe PNUD, indica que el ingreso familiar per cápita es de S/. 246,80 soles (68,55 euros mensuales). La principal vía de accesibilidad desde Cusco es la carretera interoceánica sur, que ha permitido mejorar ostensiblemente las condiciones de



transporte de carga y pasajeros entre ambos puntos, así como también con Puerto Maldonado. De Cusco a Ocongate, son 97 km., recorrida en un tiempo promedio de 2:45 horas.

Ccatcca, también está ubicado en el eje altoandino, con altitudes que van de los 3.600 msnm hasta los 4.400 msnm. El clima en general es frío, con dos estaciones muy marcadas: noviembre – marzo, con lluvias y temperaturas moderadas (entre 4°C y 24°C); y abril – octubre, seco con bajas temperaturas (entre -7°C y 24°C). La precipitación pluvial es en promedio de 450 mm anuales. Está a 74 km. de la ciudad del Cusco a través de la carretera interoceánica; en promedio son dos horas el desplazamiento entre ambas. La población de Ccatcca es de 16.924 habitantes; distribuida en 28 comunidades campesinas, de origen quechua. El 95% de la población tiene como idioma principal el quechua. Las actividades económicas más importantes son la agricultura (papa, haba y oca) y la ganadería (ovino, porcino, cuyes y aves de corral). El 75% de la población económicamente activa (PEA) del distrito está ocupada en el sector agricultura y ganadería. Siendo la agropecuaria la principal actividad productiva, ambos mujeres y varones están dedicados a ella; sin embargo, la situación de la mujer ha sido históricamente más difícil, pues ha estado siempre limitada al espacio familiar y con la doble carga de participar de las actividades productivas y del cuidado del hogar. El IDH (2013) del distrito de Ccatcca es de sólo 0,1705, que la ubica en el puesto 1.739 de 1.833 distritos a nivel nacional. Tiene una población analfabeta de 32,7% (el 80% de ellas son mujeres) y un ingreso familiar per cápita de 138,70 soles (38,52 euros) mensuales.

El proyecto tiene su antecedente más cercano en el desarrollo del proyecto “*Mejora de la Competitividad de la Agroindustria Rural de los Distritos de Ocongate, Ccatcca y Andahuaylillas, Cusco, Perú*”, ejecutado entre el 01/03/2016 y el 30/11/2017, también apoyado por la Xunta. Tuvo como objetivo específico: **“132 personas, 72 mujeres y 60 varones, en los distritos de Ocongate, Ccatcca y Andahuaylillas, diversifican y mejoran la competitividad del sector agroindustrial rural emergente, promoviendo la participación equitativa de mujeres y varones, bajo un enfoque de sostenibilidad económica y ambiental.”**. Los logros obtenidos pueden resumirse en:

Derivados lácteos: para la mejora de la calidad de productos lácteos, principalmente los quesos, se elaboró e implementó el sistema de control de calidad, aplicándolo a 15 plantas familiares de producción de derivados lácteos. El desarrollo de productos de calidad permitió formalizarse y obtener 26 registros sanitarios en 14 plantas familiares de lácteos. Los quesos de Ocongate se constituyeron en producto bandera de Ocongate muy cotizado en el mercado regional.

La conducción de las plantas de derivados lácteos es de carácter familiar, donde las decisiones se toman en mutuo acuerdo entre la mujer y el varón; sin embargo, las representaciones de la planta las tienen los varones en la mayoría de los casos (67 % varones y 33 % mujeres).

Cuyes: Los distritos de Ocongate y Ccatcca se constituyeron en territorios importantes en la producción de cuyes, estos 2 distritos con una población de 121,454 unidades de cuyes destinados al mercado 12,390 cuyes/mes. Los restaurantes de cuyes, instalados en la carretera interoceánica



entre Ccatcca y Ocongate, acopiaron y comercializaron alrededor de 3,699 unidades de cuyes absorbiendo el 30 % de la producción. El desarrollo de los restaurantes de cuyes en la carretera interoceánica y la creciente demanda regional por cuyes permitió a los/as productores/as no tener problemas de comercialización, superando las dificultades identificadas durante la formulación del proyecto.

Hongos: El desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los/as productores/as en el proceso de cosecha y post cosecha, así como la implementación de secaderos solares, permitió mejorar la presentación de los hongos. Sin embargo, los precios de venta no fueron los esperados, sufriendo una baja en comparación a la del 2015.

Una de las principales dificultades fue la obtención de las autorizaciones sanitarias y licencias de funcionamiento para la producción y comercialización de hongos. De acuerdo a las normativas es necesario tener una planta de proceso según el Reglamento de Inocuidad Agroalimentaria y al D.L. 1062; en este caso, ninguna de las iniciativas pudo cumplir con este requerimiento. Asimismo, el costo de inversión para la infraestructura y equipamiento fue muy elevado siendo difícil que los/as beneficiarios/as pudieran asumirlo; además, se trata de un producto temporal.

Por otra parte, en la región Cusco se tiene como antecedente el proyecto de desarrollo de la Red Gastronómica del Valle Sur, iniciativa promovida por la ONG Guaman Poma de Ayala, entre los años 2003 y 2008, que convocó a los distritos de San Sebastián, San Jerónimo, Saylla, Oropesa y Lucre y que logró el posicionamiento del Valle Sur como uno de los destinos gastronómicos de la región Cusco, orientado al consumidor local.

En cuanto a la estrategia concreta del presente proyecto para mejorar los ingresos de las familias y consolidar los logros de años anteriores, se ha buscado desarrollar una cadena agroalimentaria gastronómica inclusiva en la que las productoras y productores de cuyes, papas nativas, trucha y leche se articularán con quienes dirigen restaurantes rurales y puntos de venta de derivados lácteos y éstos, a su vez, con los consumidores que se movilizan a lo largo de la carretera interoceánica sur. Es decir, articular la oferta agropecuaria y agroindustrial con los principales canales de comercialización local para atender a los consumidores/as en la que ya se empieza a conocer como ruta gastronómica del Ausangate y que, actualmente, se encuentra en tránsito de convertirse en la “Ruta Turística del Ausangate”

Se tiene un antecedente de implementación en el Perú con el proyecto de “*alianza entre cocinero – campesino*”. Se trata de una iniciativa que APEGA (Asociación Peruana de Gastronomía) desarrolla en conjunto con los gremios agrarios para promover el consumo de los productos emblemáticos de los pequeños agricultores y agricultoras, para integrar el campo en la ciudad, promover el acceso a oportunidades, preservando la biodiversidad y la superación de la pobreza. De esta forma, busca hacer más eficientes y equitativas las cadenas agroalimentarias gastronómicas en las que participa cada organización de pequeños productores.



El proyecto a **evaluar tiene como periodo de ejecución de 21 meses (del 01 de marzo de 2017 al 30 de noviembre de 2018)**, no obstante como ya se ha mencionado esta intervención corresponde a la tercera etapa de un programa.

El proyecto forma parte de la propuesta institucional de contribuir a la diversificación productiva de la provincia de Quispicanchi, apoyando procesos e iniciativas de agregación de valor a los productos agropecuarios (agroindustria rural), como medio para superar la pobreza y exclusión de la población rural de Quispicanchi.

A nivel nacional, en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021, el Eje estratégico 4 – “Economía, competitividad y empleo”, desarrolla las prioridades del Perú en este ámbito. Dentro de este punto una de sus prioridades es diversificar la estructura económica e incrementar el valor agregado de la producción nacional.

A nivel del departamento de Cusco, el Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021 tiene entre sus objetivos “mejorar el nivel de competitividad regional”, y como acciones estratégicas “desarrollar una oferta turística diversificada fomentando la competitividad y sostenibilidad de la actividad turística y artesanal”, “potenciar el crecimiento y desarrollo productivo competitivo” e “impulsar la articulación empresarial y el acceso a mercados”. Para el gobierno regional de Cusco es una prioridad elevar el nivel de competitividad del sector agropecuario y la población que se dedica a esta actividad está ubicada en zonas rurales con altos índice de pobreza.

Para alcanzar el objetivo planteado, el diseño del proyecto contempla el trabajo a tres niveles:

1. La producción agropecuaria y agroindustrial;
2. Los canales de comercialización local; y
3. Los gobiernos y actores locales.

En cuanto a la producción agropecuaria y agroindustrial (Resultado 1), el objetivo es que los productores y productoras de cuyes, papas nativas y trucha desarrollen capacidades para mejorar la calidad de sus productos y la gestión de unidades productivas.

Respecto a los canales de comercialización local (Resultado 2), las emprendedoras que operan los restaurantes rurales y tiendas de derivados lácteos, desarrollarán capacidades para mejorar la gestión, la atención y los servicios en sus establecimientos. Este desarrollo de capacidades se complementará con acciones que promoverán el encuentro de productores, productoras y comercializadores en espacios de coordinación para crear sinergias y hacer más eficiente el proceso de comercialización.

Por último, respecto al trabajo con gobiernos y actores locales (Resultado 3), se los involucrará desde el inicio para comprometerles en el desarrollo de la propuesta y, de manera conjunta,



realizar acciones planificadas y coordinadas para la promoción y posicionamiento de la ruta agroalimentaria y gastronómica del Ausangate. Ellos son los responsables directos del desarrollo económico de sus territorios. Asimismo, se promoverá la coordinación y concertación entre todos los actores de la cadena en mención.

Los sectores económicos en los que ha querido incidir el presente proyecto son el agrícola, pecuario, agroindustrial, y el de servicios. En el sector agropecuario, se incluye la producción de papas nativas, leche y trucha. El sector agroindustrial comprende la producción de derivados lácteos. En el sector de servicios se consideran los restaurantes rurales y puntos de venta de derivados lácteos.

Componentes de la intervención

Objetivo general: Contribuir a la superación de la pobreza de las familias rurales de la provincia de Quispicanchi, mediante la promoción del emprendimiento rural articulado a una agricultura sostenible, la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres, la mejora de la calidad del autoempleo y el uso sostenible de los ecosistemas locales.

Objetivo específico: Mejorar los ingresos de 189 emprendedores y emprendedoras rurales (176 productores agropecuarios, 07 operadores de restaurantes, 03 transformadores de lácteos, y 03 operadores de tiendas de lácteos), 102 mujeres y 87 varones, mediante el desarrollo de una cadena agroalimentaria gastronómica a lo largo de la carretera interoceánica sur, entre los distritos de Ccatcca y Ocongate, articulando la producción y el consumo de los productos agropecuarios locales, bajo un enfoque de desarrollo económico local inclusivo y producción sostenible.

Resultados:

- **Resultado 1:** 100 productores/as de cuyes y papas nativas, 06 productores/as de trucha, 70 proveedores de leche y 03 plantas de derivados lácteos de los distritos de Ccatcca y Ocongate mejoran de forma sostenible la producción y calidad de sus productos y gestionan eficientemente sus unidades productivas.
- **Resultado 2:** 07 Restaurantes rurales y 03 puntos de venta de derivados lácteos de los distritos de Ccatcca y Ocongate mejoran la calidad de sus productos y servicios, respondiendo a las exigencias de los consumidores.
- **Resultado 3:** Se ha organizado y desarrollado la "Ruta Gastronómica del Ausangate" en los distritos de Ccatcca y Ocongate, con la participación activa de los productores y productoras agropecuarias, restaurantes rurales, los puntos de venta de productos lácteos, de los gobiernos locales y otros actores públicos y privados presentes en el territorio.

Las actividades están dirigidas a estos tres resultados.



La duración prevista del proyecto es de **21 meses**.

La fecha de inicio oficial fue el 1 de marzo de 2017 y la fecha inicial de finalización será el 30 de noviembre de 2018.

El presupuesto total de la intervención es de 221.354,00 Euros. Este presupuesto validado ha sido cofinanciado de la siguiente manera:

- Aporte a la Xunta de Galicia: 168.256,00 €
- Aporte de TdS y EC: 14.750,00 €.
- Aporte de fondos por parte de la contraparte local: 22.355,00 €
- Aporte de los beneficiarios: 14.493,00 €
- Otros: cofinanciación Queixerias Bama SL, 1.500,00 €
- Total: 221.354,00 €

5.3. **Ámbito**

País: Perú

Departamento del Cusco

Provincia de Quispicanchi

Distritos de Ocongate y Ccatcca.

Personas beneficiarias directas

189 personas: 100 productores/as de cuyes y papas nativas, 06 productores/as de truchas, 70 proveedores/as de leche, 07 operadores/as de restaurantes rurales, 03 productores/as de lácteos, y 03 operadores/as de tiendas de lácteos. El 57% de los beneficiarios serán mujeres. Se trata de familias indígenas, quechua-hablantes, con bajos niveles educativos, en su mayoría adultos y con carga familiar, dedicadas a alguna actividad productiva insertada en el mercado: agropecuaria, agroindustrial o de servicios.

Destinatarios por actividad	Mujeres	Varones	Total
Productores/as de trucha	3	3	6
Productores/as de cuyes y papas nativas	53	47	100
Productores/as de leche	40	30	70
Productores/as de derivados lácteos	1	2	3
Operadores/as de restaurantes	7	0	7
Operadores/as de tiendas de derivados lácteos	3	0	3
Total	107	82	189

Personas beneficiarias indirectas:

447 productores y 591 productoras campesinas, así como 1.868 niñas y 1.868 niños.



6. DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE

El evaluador/a podrá disponer de toda la información que requiera, cuyos documentos ubicación se exponen en el siguiente cuadro:

Documento	Localización
Formulación del Proyecto Anexos de la formulación Presupuesto General Aprobado Bases de la convocatoria	Sede de las organizaciones
Convenios entre las organizaciones así como otra documentación de carácter institucional	Sede de las organizaciones
Informe de seguimiento del primer año y Fuentes de Verificación y otros documentos que certifican el cumplimiento de los indicadores.	Sede de las organizaciones
Otros documentos generados: Fotografías. Informe Final y Evaluación Final Externa de Fase I y II. Proyecto y presupuesto aprobado 2017 (Fase III).	Sede de las organizaciones

7. NECESIDADES INFORMATIVAS, PREGUNTAS

Este apartado recoge los temas clave en los que ha de centrarse la evaluación, expresados por parte de las organizaciones implicadas en la propuesta.

El principal interés que han manifestado los equipos es **evaluar los procesos y estrategias planteados para la implementación del proyecto y el logro de cada resultado**, así como realizar una apreciación cualitativa del logro de los objetivos y resultados, teniendo en cuenta el contexto específico y poniendo el énfasis en el componente turístico. Es de especial relevancia que el trabajo de evaluación profundice en la propuesta de promover la generación de valor agregado a la producción agropecuaria del territorio, así como en las dificultades existentes para el desarrollo turístico de la zona.

A continuación, se recogen las preguntas de evaluación que emanan de los intereses preliminares de los actores consultados.



Criterios de evaluación	Definición del criterio ¿Qué se pretende valorar?	Preguntas de evaluación (se busca una valoración de la situación en cada pregunta planteada, señalado cuando proceda las diferencias significativas según las zonas)
Pertinencia	Adecuación de los resultados y estrategias del proyecto a las necesidades del contexto	<u>Generales:</u> N/A <u>Específicas:</u> ¿Las estrategias planteadas para la implementación del proyecto han sido pertinentes? (Prestar especial atención a las estrategias utilizadas en la obtención del Resultado 3)
Eficiencia	Valorar la suficiencia de los recursos y la relación existente entre éstos y los resultados alcanzados.	<u>Generales:</u> N/A <u>Específicas:</u> ¿Los productos identificados (cuy y quesos) son competitivos frente a otros de la región? ¿El servicio que brindan los restaurantes rurales son los adecuados?
Eficacia	Valorar el grado de consecución de los resultados previstos.	<u>Generales:</u> <i>¿Se han alcanzado todos los resultados previstos de la intervención? ¿Se ha alcanzado el objetivo específico de la intervención? ¿Se han logrado otros efectos no previstos? ¿Han encontrado dificultades los destinatarios para acceder a las actividades de la intervención?</i> <u>Específicas:</u> ¿Los restaurantes rurales están logrando cumplir su rol articulador entre los productores y el mercado?



<p>Impacto</p>	<p>Identificación de los efectos generados por la intervención, tanto positivos como negativos, esperados o no en términos netos de contribución al logro del Objetivo General.</p>	<p><u>Generales:</u> N/A</p> <p><u>Específicas:</u> ¿Existe un mayor beneficio económico en las familias productoras de cuyes, lácteos y truchas? ¿Las familias productoras participantes del proyecto manejan o valoran el funcionamiento de las cadenas productivas? ¿Qué dificultades están enfrentando las familias beneficiarias del proyecto (restaurantes, cuyes, lácteos y truchas)?</p>
<p>Sostenibilidad / Viabilidad</p>	<p>Valorar la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados con el proyecto</p>	<p><u>Generales:</u> N/A</p> <p><u>Específicas:</u> ¿Qué significa para los productores o propietarios del proyecto sus negocios y cómo lo valoran? ¿Qué opinan los productores o propietarios de sus negocios, cómo se ven dentro de 10 años? ¿Qué otros productos agropecuarios tienen potencial para generar ingresos?</p>
<p>Impacto de Género</p>	<p>Estudiar los efectos conseguidos por la acción de desarrollo más allá de los objetivos propuestos, es decir, los cambios importantes y de largo plazo que se han introducido en la vida de los hombres y de las mujeres que conforman el grupo meta, en sus diferentes ámbitos de actuación (sociales, familiares, culturales, económicos, de participación política, etc.) y en sus relaciones (jerárquicas) de género.</p>	<p><u>Generales:</u> N/A</p> <p><u>Específicas:</u> ¿Ha existido una participación equitativa entre varones y mujeres en las diferentes actividades desarrolladas a lo largo del proyecto? ¿Hay otros roles que estén asumiendo las mujeres o los hombres en la conducción de las actividades apoyadas o generadas por el proyecto? ¿Cómo se sienten las mujeres con los cambios que están ocurriendo en sus familias? ¿Cómo ven su situación respecto de hace 5 años?</p>



Coherencia / Calidad del diseño	Se realiza a dos niveles. Uno interno, que valora la articulación de los objetivos de la intervención con los instrumentos propuestos para lograrlos y su adecuación a los problemas. Otro externo, que analiza la compatibilidad de la intervención con otras estrategias y programas con los que pueda tener sinergias o complementariedad.	<u>Generales:</u> ¿Existe coherencia entre los objetivos, resultados y actividades planteadas en el proyecto? ¿El proyecto está alineado a las políticas de desarrollo local y regional?
--	---	--



8. METODOLOGÍA

TdS, Entreculturas y CCAIJO demandan una evaluación que permita un **análisis sistemático** con el debido rigor metodológico, además deberá propiciar cultura de evaluación entre los agentes gestores implicados en el proyecto.

El diseño de evaluación deberá permitir un análisis sistemático con el debido rigor metodológico y que contenga los siguientes elementos:

- a. Aplicación de técnicas atendiendo a la validez y fiabilidad propias de la investigación social (garantizando la representatividad de todos los actores implicados y la rigurosidad).
- b. Un énfasis metodológico capaz de validar los cuatro niveles de análisis valorativo: i) hallazgos; ii) análisis interpretativo basado en esos datos, hechos e informaciones; iii) juicios concluyentes (conclusiones); y iv) recomendaciones.
- c. Un análisis de la pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad del proyecto financiado, adaptándose a la especificidad del mismo en los términos de referencia (TdR).

La evaluación deberá hacerse con **enfoque de género**. Partimos del hecho de que toda intervención de desarrollo produce efectos en la situación de hombres y mujeres. Incorporar el enfoque de género en la evaluación implica analizar en qué medida los resultados del proyecto han contribuido a disminuir la brecha entre mujeres y hombres.

En el marco de los recursos disponibles y ante la eventual dificultad de abarcar todas las preguntas clave acordadas, el equipo evaluador ha de priorizar en el diseño de la evaluación aquellas cuestiones que, sin menoscabar la utilidad de la misma y los intereses principales, permitan abordar el análisis con las debidas garantías de rigor metodológico.

9. FASES Y CRONOGRAMA

La evaluación deberá establecerse de acuerdo a los plazos estipulados según la convocatoria de la Xunta de Galicia, estableciéndose como fecha límite para la realización el **31 de enero de 2019**.

La evaluación deberá contar con cuatro fases:

1) **Fase de gabinete**. En esta fase, el evaluador/a deberá:

- Conocer de manera certera el objeto de evaluación y el contexto evaluativo en el que ésta se desenvuelve; detectar los informantes clave.
- Ajustar y delimitar las preguntas de evaluaciones pertinentes y factibles de indagar.
- Operacionalizar las preguntas principales a través de indicadores; proponer técnicas adecuadas para la recolección de la información.



El diseño final de evaluación, junto con el cronograma del trabajo de campo, ha de ser aprobado por el Socio Local.

Calendario: Segunda semana de diciembre de 2018.

2) **Trabajo de campo.** Que implica la aplicación de las técnicas previstas en el diseño de la evaluación. El evaluador/a tendrá que realizar visitas al terreno para conocer y aplicar las técnicas.

Calendario: tercera semana de diciembre de 2018.

3) **Elaboración del informe de evaluación.** Consiste en el análisis e interpretación de datos y la elaboración del informe. En este punto se incluye:

- la presentación del borrador de informe final a TdS, EC y CCAIJO, así como la puesta en común de las conclusiones y recomendaciones,

Calendario. Entrega el 14 de enero de 2019.

- la entrega del informe definitivo con toda la documentación prescriptiva.

Calendario. Entrega el 25 de enero de 2019.

4) **Socialización de los resultados de la evaluación.** Esta última fase comprende una devolución de resultados de la evaluación.

Calendario: Tras la aprobación y aceptación del informe de evaluación final por las partes, se realizará vía Skype antes del 31 de enero de 2019.

10. PRODUCTOS

Como productos, se demandan los siguientes:

- Tras la fase de diseño un informe de diseño de la evaluación que contenga los siguientes apartados:
 - a. Definición del objeto de evaluación y análisis inicial de la teoría del programa: principales elementos *estructurales* de la intervención, *procesos* más significativos, y *resultados* destacables esperados.
 - b. Matriz de evaluación (criterios/necesidades informativas, preguntas de evaluación, indicadores, y técnicas) y fundamentos metodológicos que se aplicarán durante la evaluación posterior.
 - c. Actas de las reuniones y encuentros previstos durante el trabajo de campo, revisadas por el socio local.



- Los productos para la fase de ejecución será un borrador de informe de evaluación y, tras la aprobación de estos por TdS, Entreculturas y CCAIJO un informe de evaluación con la siguiente estructura de contenidos:
 1. Resumen ejecutivo de conclusiones y recomendaciones.

Máximo 5 páginas, para ser empleado como un documento separado, centrándose en los puntos analíticos más importantes e indicando las mayores conclusiones, lecciones adquiridas y recomendaciones específicas.
 2. Objeto de la evaluación y contexto evaluativo
 3. Metodología y trabajo de campo
 4. Límites interpretativos del informe
 5. Criterios, necesidades informativas y preguntas de la evaluación
 6. Análisis de la información recopilada
 7. Resultados de la evaluación
 8. Conclusiones de la evaluación
 9. Recomendaciones y lecciones aprendidas por resultado
 10. Anexos:
 - Términos de referencia de la evaluación, nombre y currículum del evaluador/a y de las empresas
 - Ficha resumen tipo CAD (2 páginas)
 - Diseño y plantillas de las principales técnicas aplicadas; guiones de entrevistas, cuestionarios, listado de informantes, transcripciones de entrevistas más significativas;
 - Datos brutos recopilados y análisis estadístico, y demás información que se recopile y analice.
 - Dossier fotográfico
 - Lista de personas u organizaciones consultadas, literatura y documentación, otros anexos técnicos, etc.

En cualquier caso, sus apartados y cualesquiera otros productos se concretarán dependiendo del diseño y alcance de la evaluación determinados en la primera fase, y se pactarán entre el comité de seguimiento de la evaluación y el equipo de evaluación.



El informe final deberá ir acompañado de una ficha-resumen de dos páginas que sigue el formato del CAD y será proporcionada por Entreculturas para su cumplimentación por parte del equipo evaluador.

Una vez aprobado el informe final, el equipo deberá entregar 3 copias en papel de la versión definitiva firmado y el documento definitivo en formato electrónico.

En caso de disconformidad por parte de TdS, Entreculturas y de CCAIJO con la calidad del producto, un centro especializado designado por las organizaciones valorará la adecuación del mismo a los estándares de calidad de la evaluación del CAD y los procesos y técnicas propios de la investigación social. Las partes acatarán la resolución arbitral y, en el caso de que de ella se derivase, el descuento correspondiente en el pago del servicio.

11. PERFIL EVALUADOR/A

Para realizar esta evaluación, TdS, Entreculturas y CCAIJO requieren un/a evaluador/a con experiencia en cooperación internacional, con amplio conocimiento sobre el enfoque de género en desarrollo, así como con conocimientos sólidos acerca de metodologías de evaluación. Además, se valorará positivamente:

- Dominio en la elaboración de técnicas de investigación social para recoger información de primera mano: encuestas, entrevistas, *focus group* a participantes del proyecto y a los miembros del equipo responsables de la ejecución del proyecto así como que conozca el manejo de programas estadísticos para trabajar la información.
- Conocimiento de técnicas participativas para trabajar con los/as beneficiarios/as del proyecto.
- Preferentemente conocimiento de la realidad de Perú y el contexto andino y rural.
- Se valorará positivamente conocimientos y experiencia en proyectos de desarrollo productivo/rural/agropecuario familiar y sobre desarrollo de mercados de productos agropecuarios
- Tener **disponibilidad** durante el periodo de la evaluación, en especial para el trabajo de campo, para las reuniones de trabajo y para la difusión y devolución de los resultados que se vayan obteniendo.



12. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN

Este apartado pretende establecer ciertos requisitos profesionales y éticos que deberá cumplir el evaluador/a, como son:

- Anonimato y confidencialidad. - La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
- Responsabilidad. - Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los responsables de la intervención, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
- Integridad. E- El equipo evaluador tendrá la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en el Pliego de Prescripciones Técnicas, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- Independencia. - El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.
- Incidencias. - En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a TdS y EC. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos en el presente pliego de Prescripciones Técnicas.
- Convalidación de la información. - Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación.
- Régimen sancionador. - En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado con las organizaciones implicadas, el equipo evaluador acatará la resolución arbitral y, en el caso de que de ella se derivase, el descuento correspondiente en el pago del servicio.
- Derechos de autor y divulgación. - Se aclara que todo derecho de autor recae en la entidad contratante de la evaluación (Consortio TdS-EC). La divulgación de la información recopilada y del Informe final es prerrogativa de la entidad ejecutora de la subvención y contratante de la evaluación.



13. PRESUPUESTO

El presupuesto disponible es de **5.000 euros (impuestos incluidos)**. No se licita esta evaluación a la baja en presupuesto. Este importe incluye impuestos y todos los gastos asociados al trabajo de campo, esto es, alojamiento, vuelos locales y transporte terrestre y cualquier otro gasto que se genere de la evaluación.

14. PRESENTACIÓN PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

La presentación de la oferta deberá realizarse por correo electrónico. El contenido de la oferta deberá referirse, al menos, a los siguientes apartados:

- a. **Matriz de evaluación preliminar** a modo de hipótesis de trabajo.
Se valorará en gran medida los indicadores y las técnicas de investigación que se planteen, así como la incorporación de la perspectiva de género en la metodología.
- b. **Propuesta de cronograma y tareas**
- c. **Presupuesto por fases de la evaluación**
- d. **Currículo profesional del/a evaluadora**, donde se detalle la experiencia.

En la selección de las ofertas recibidas, TdS y EC, junto con el CCAIJO, valorará la calidad de estos cuatro puntos, dando mayor importancia a: la propuesta técnica, en concreto la metodología y la calidad de las técnicas de investigación a utilizar; y a la adecuación y experiencia del/a evaluador/a en las temáticas y criterios establecidos. También se valorará en gran medida la adecuación de la oferta a los términos de referencia.

El plazo para presentar la oferta por correo electrónico será hasta el **04 de diciembre de 2018**, a la dirección de correo: a.olivares@entreculturas.org

Cualquier información complementaria puede solicitarse por correo electrónico a las direcciones indicadas o en el teléfono (+34) 91 590 26 72 y preguntar por Alba Olivares (Técnico responsable de Perú).